



**UNIVERSIDAD DE LEÓN
COMITÉ DE EMPRESA
PAS LABORAL**

**ACTA
REUNION ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
EDIFICIO DE SERVICIOS
17 DE ENERO DE 2017**

ASISTENTES

UGT

JOSE CARLOS MARTÍN SORIANO	12:15
VICTOR COCA RIEGA	12:15
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS (DS)	12:15

CCOO

ALFONSO FRONTAURA GALAN	12:15
LUZDIVINA VILA FIDALGO	12:15
Mª ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	12:15
VICTORINO NICOLAS ANDRES	12:15

AITUL

OLGA ALVAREZ ALONSO (DS)	12:15
CARLOS VICENTE RUBIO	12:15
FATIMA RODRIGUEZ SANTOS	12:15

CSIF

JUAN CARLOS RAMOS RODRIGUEZ	12:15
GREGORIO RODRÍGUEZ ALVAREZ	12:15

AUSENTES

ANA VILLORIA ALFAYATE
ANTONIO BARREÑADA GARCÍA (DS)
LETICIA GONZALEZ ALVAREZ
MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Oferta Pública de Empleo, plaza Veterinario, Animalario.
3. Jubilación.
4. Informes y asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2016.

2. Oferta Pública de Empleo, plaza Veterinario, Animalario.

Este comité de empresa acuerda dar informe favorable a la propuesta de convocatoria remitida por la Gerencia, con estas consideraciones:

- Miembros del tribunal a propuesta del comité de empresa:
 - o Titulares: Luzdivina Vila Fidalgo y Leticia González Arias.
 - o Suplentes: Juan Carlos Ramos y Olga Álvarez Alonso.
- Revisar en la introducción las fechas del Consejo de Gobierno donde se aprueba la OPE 2015 (28 de abril de 2015) y la fecha del Consejo Social (30 de abril de 2015).
- Número de Temas: para una plaza del Grupo I, la Gerencia propone 25 temas, para la transformación de una plaza del Grupo IV-A al III, se pidan 18 temas. Creemos que sería conveniente mantener una misma línea en los temarios de siguientes convocatorias.
- Aprovechamos para pedir que se convoquen las demás plazas de la OPE 2015 y otras pendientes de transados y / o promoción interna.



3. Jubilación.

Toma la palabra Luzdivina Vila Fidalgo informar de las acciones realizadas por la sección sindical de Comisiones Obreras acerca de las jubilaciones:

“Como sabéis el acceso a las mismas se ha endurecido y con ello ha provocado que las pensiones actuales sean más bajas al aumentar el número de años de cotización para su cálculo. Pero para aquellos trabajadores que tenían en sus convenios recogida la legislación anterior se mantiene ésta, para los que se jubilen antes del 1 de enero de 2019, o accedan a un contrato relevo antes de dicha fecha.

Para mantener esta prórroga en las condiciones de jubilación el INSS debe de tener en su mano la lista de los trabajadores afectados, y es por ello que desde CCOO, le hemos solicitado a la gerencia que prepare dicho escrito y lo registre en el INSS. En estos momentos estamos a la espera de que la Universidad envíe el escrito, si bien en reiteradas ocasiones nos han contestado que tenemos razón y que están en ello.

El siguiente paso, es esperar a que el INSS resuelva y admita a todos los trabajadores de PAS laboral nacidos antes del 1 de Enero del 1959, que se verían afectados en base a nuestro convenio Colectivo”

El comité de empresa acuerda apoyar esta reivindicación, además se solicitara incluir en el orden del día de la próxima comisión paritaria del Convenio el art.74.2: Que habla sobre el premio de jubilación, para darle otra interpretación con el fin de que el personal que se jubile con contrato relevo cobre la parte proporcional a todo el tiempo trabajado.

4. Informes y asuntos varios.

Se informan de dos escritos recibidos en el comité, de los trabajadores del servicio de deportes y de los oficiales de oficios, especialidad laboratorio del campus de Ponferrada, para que sus plazas sean tenidas en cuenta en la transformación del 2017. En ambos casos se acuerda trasladar las peticiones a la reunión con la Gerencia.

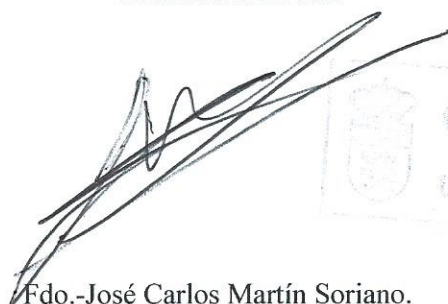
Se da informe favorable a la concesión del complemento de plena disponibilidad, en un porcentaje del 60 %, al trabajador Carlos Vicente Rubio, si bien le pedimos a la Gerencia que todos los complementos que se reconozcan sean completos, tal y como recoge nuestro Convenio Colectivo.

5. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra José Oscar González Cubillas, para insistir en que es deseo expreso de varios trabajadores de la bolsa de empleo temporal que el acuerdo Comité Empresa - Gerencia sobre contratación Laboral temporal beneficie más a los trabajadores que mejor puesto posean en la lista vigente y que es necesario profundizar en las modificaciones de los puntos 2 y 5 para que eso sea realmente efectivo. Le informa el presidente que el acuerdo estaba cerrado solo a falta de un fleco en el punto 7.2 que tenía que ver con la sanción al personal que renunciara a una contratación en distinto campus que había elegido.

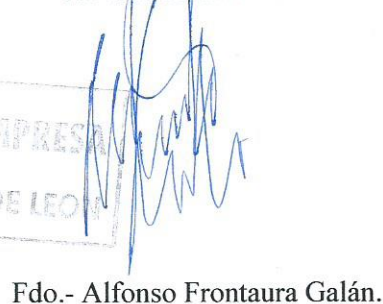
Finaliza la reunión a las 13:45 horas del 17 de enero de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.-José Carlos Martín Soriano.

EL SECRETARIO



Fdo.- Alfonso Frontaura Galán.